



**Asamblea de las Naciones Unidas  
sobre el Medio Ambiente del  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr. general  
21 de mayo de 2014

Español  
Original: inglés

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

**Primer período de sesiones**

Nairobi, 23 a 27 de junio de 2014

Tema 2 del programa provisional\*

**Organización de los trabajos**

**Anotaciones al programa provisional**

**Tema 1**

**Apertura del período de sesiones**

1. De conformidad con la decisión 27/15, adoptada en el primer período de sesiones universal del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el 22 de febrero de 2013, el primer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente será inaugurado a las 10.00 horas del lunes 23 de junio de 2014 por el Presidente de la Asamblea o, en su ausencia, uno de los demás miembros de la Mesa elegidos en el anterior período de sesiones del Consejo de Administración en 2013.
2. Siguiendo la práctica habitual, la sesión plenaria de apertura estará precedida por consultas regionales oficiosas el domingo 22 de junio de 2014.

**Tema 2**

**Organización de los trabajos**

**a) Elección de la Mesa**

3. Se prevé que la Asamblea elegirá a los miembros de la Mesa, que constituirán la Mesa de la Asamblea. De conformidad con el párrafo 6 de la decisión 27/2 y los debates del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA sobre la composición de la Mesa, se invitará a la Asamblea a elegir a un Presidente, ocho vicepresidentes y un Relator, velando por que cada una de las cinco regiones esté representada por dos miembros de la Mesa.
4. En el anexo I de las presentes anotaciones se incluye información sobre la composición geográfica de la Mesa del órgano rector del PNUMA desde 1995 hasta 2014.

**b) Aprobación del programa**

5. Se prevé que la Asamblea aprobará el programa para su primer período de sesiones. El programa provisional del período de sesiones (UNEP/EA.1/1), preparado sobre la base de la aportación del Comité de Representantes Permanentes en su reunión de composición abierta, celebrada del 24 al 28 de marzo de 2014, se distribuyó junto con la notificación del período de sesiones.

---

\* UNEP/EA.1/1.

**c) Organización de los trabajos**

6. Se recomienda que en su sesión plenaria de la mañana del lunes 23 de junio de 2014, la Asamblea elija su Mesa y apruebe su programa y la organización de los trabajos en relación con los subtemas a), b) y c), respectivamente, del tema 2 del programa provisional.
7. Tras la celebración de consultas con la Mesa elegida en el primer período de sesiones universal del Consejo de Administración, en 2013, se recomienda que la Asamblea establezca comités del período de sesiones, en particular un comité plenario, un grupo de redacción y un grupo de amigos del Presidente, para facilitar la preparación de un documento final de la serie de sesiones de alto nivel.
8. También se recomienda que la Asamblea establezca un grupo de trabajo que, de conformidad con el artículo 71 del reglamento, presentará un informe sobre las enmiendas del reglamento.
9. El Director Ejecutivo formulará una declaración de política en la primera sesión plenaria del período de sesiones, en la mañana del lunes 23 de junio de 2014.
10. En el párrafo 9 de su decisión 27/2, el Consejo de Administración decidió que el Comité de Representantes Permanentes de composición abierta, entre otras funciones, se encargaría de preparar las decisiones para su adopción por el órgano rector del PNUMA. Por consiguiente, la Asamblea tendrá ante sí para su examen una compilación de proyectos de decisión preparados por el Comité de Representantes Permanentes (UNEP/EA.1/L.1).
11. Se recomienda que, en su sesión plenaria de la tarde del viernes 27 de junio de 2014, la Asamblea examine y apruebe los documentos finales del período de sesiones preparados durante el período de sesiones. Se recomienda que en la misma sesión la Asamblea examine los temas del programa 3 (Credenciales de los representantes), 10 (Otros asuntos), 11 (Aprobación del informe) y 12 (Clausura del período de sesiones). Como se indica en el párrafo 17, se prevé que en su primer período de sesiones la Asamblea examine las enmiendas de su reglamento, en particular una disposición en virtud de la cual los miembros de la Mesa ejercerán sus funciones desde la clausura del período de sesiones en que hayan sido elegidos hasta la clausura del período de sesiones siguiente. Antes de abordar el tema 12, en caso de que haya enmendado el reglamento para poder hacerlo la Asamblea, tal vez desee elegir a los miembros de la Mesa que desempeñarán sus funciones desde la clausura del primer período de sesiones hasta la clausura del período de sesiones siguiente.
12. Si se establece un comité plenario, se prevé que comience sus trabajos en la tarde del lunes 23 de junio de 2014 y los finalice en la tarde del miércoles 25 de junio de 2014. En ese lapso examinará todos los temas del programa provisional que no sean examinados por la Asamblea en sesión plenaria. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del reglamento, el comité plenario elegirá a los miembros de su propia Mesa.
13. Para sus deliberaciones la Asamblea tendrá ante sí los documentos enumerados en el anexo II de las presentes anotaciones.
14. La lista de los documentos figura en el documento UNEP/EA.1/INF/1. En el sitio web del período de sesiones, [www.unep.org/unea](http://www.unep.org/unea), puede consultarse información sobre los documentos, reuniones y eventos del período de sesiones. Se publicará un diario para brindar a los participantes información relacionada con la organización del período de sesiones.
15. Se realizará una serie de eventos paralelos al período de sesiones, incluido el 15° período de sesiones del Foro Mundial de Grupos e Interesados Directos Importantes, que se celebrará los días 21 y 22 de junio, un Foro de Género, que se celebrará los días 24 y 25 de junio, y simposios sobre “el medio ambiente y el estado de derecho” y la financiación de una economía verde, que tendrán lugar los días 24 y 25 de junio, respectivamente. En el sitio web y en el diario se dará más información sobre estos eventos y sobre otras actividades paralelas y conexas.

**Tema 3****Credenciales de los representantes**

16. De conformidad con el artículo 17 del reglamento, las credenciales de los representantes serán examinadas por la Mesa, quien presentará un informe al respecto a la Asamblea.

**Tema 4****Enmiendas del reglamento**

17. La Asamblea tal vez desee examinar las enmiendas a su reglamento, que fue recientemente modificado por el Consejo de Administración en virtud de su decisión 27/1. De conformidad con el

artículo 71 del reglamento, la Asamblea tal vez desee establecer un grupo de trabajo que presentará un informe sobre este asunto para su examen por la Asamblea. Para facilitar las deliberaciones de la Asamblea sobre el asunto, el Comité de Representantes Permanentes tal vez desee presentar un informe sobre su labor relativa a la preparación de enmiendas del reglamento (UNEP/EA.1/L.2).

## Tema 5

### Cuestiones normativas

#### a) Estado del medio ambiente

18. En relación con el subtema 5 a) se prevé que la Asamblea examine las siguientes cuestiones:
- a) Aplicación de la decisión 27/2:
    - i) Participación de los interesados;
    - ii) Fortalecimiento de la interfaz científico-normativa;
    - iii) Contribuciones de los foros ambientales regionales a nivel ministerial para los que el PNUMA desempeña funciones de secretaría;
    - iv) Fomento de la función de coordinación del PNUMA en el sistema de las Naciones Unidas en materia ambiental y proceso de preparación de una estrategia ambiental para todo el sistema de las Naciones Unidas;
    - v) Políticas del PNUMA sobre el acceso a la información;
    - vi) Consolidación de las funciones de la sede del PNUMA en Nairobi;
  - b) Aplicación de las decisiones adoptadas en períodos de sesiones anteriores del Consejo de Administración:
    - i) Decisión 27/3, relativa a las directrices internacionales sobre la calidad del agua para los ecosistemas;
    - ii) Decisión 27/4, relativa a la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas;
    - iii) Decisión 27/5, en lo que respecta a la labor del Grupo de Gestión Ambiental;
    - iv) Un proceso del examen de mitad de período del cuarto Programa de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental y avances en la aplicación de la decisión 27/9 relativa a la promoción de la justicia, la gobernanza y el derecho para la sostenibilidad ambiental;
  - c) Estado del medio ambiente;
  - d) Gestión de los productos químicos y los desechos.

#### b) Nuevas cuestiones normativas

19. En relación con el subtema 5 b) se prevé que la Asamblea examine las nuevas cuestiones normativas, incluidas las enumeradas en relación con los subtemas a), c), d) y e).

#### c) Gobernanza ambiental a nivel internacional

20. En relación con el subtema 5 c) se prevé que la Asamblea examine las siguientes cuestiones:
- a) Aplicación de la decisión 27/2:
    - i) Participación de los interesados;
    - ii) Contribuciones de los foros ambientales regionales a nivel ministerial para los que el PNUMA desempeña funciones de secretaría;
    - iii) Fomento de la función de coordinación del PNUMA en el sistema de las Naciones Unidas en materia ambiental y proceso de preparación de una estrategia ambiental para todo el sistema de las Naciones Unidas;
  - b) Aplicación de la decisión 27/5, en lo que respecta a la labor del Grupo de Gestión Ambiental;
  - c) Relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los acuerdos ambientales multilaterales.

**d) Coordinación y cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones ambientales**

21. En relación con el subtema 5 d) se prevé que la Asamblea examine las siguientes cuestiones:

- a) Aplicación de la decisión 27/2, en lo que respecta a la función de coordinación del PNUMA en el sistema de las Naciones Unidas en materia ambiental y proceso de preparación de una estrategia ambiental para todo el sistema de las Naciones Unidas;
- b) Aplicación de la decisión 27/5, sobre la labor del Grupo de Gestión Ambiental;
- c) Memorandos de entendimiento entre organizaciones relativos a la cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas.

**e) Coordinación y cooperación con los grupos principales**

22. En relación con el subtema 5 e) se prevé que la Asamblea examine las siguientes cuestiones:

- a) Aplicación de la decisión 27/2, en lo que respecta a la participación de los interesados;
- b) Contribuciones de los grupos principales y otros interesados a la labor de la Asamblea.

**f) Medio ambiente y desarrollo**

23. En relación con el subtema 5 f), la Asamblea tal vez desee examinar otras cuestiones normativas que guardan relación con el medio ambiente y el desarrollo.

**Tema 6****Seguimiento y aplicación de los resultados de las cumbres de las Naciones Unidas, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y principales reuniones intergubernamentales de importancia para la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente**

24. En relación con el tema 6 del programa la Asamblea tal vez desee examinar cuestiones de importancia para el seguimiento y la aplicación por el PNUMA de los resultados de las cumbres de las Naciones Unidas, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y principales reuniones intergubernamentales de importancia para la Asamblea.

**Tema 7****Presupuesto y programa de trabajo para el bienio 2016-2017, y el Fondo para el Medio Ambiente y otros asuntos presupuestarios**

25. En relación con el tema 7 del programa la Asamblea tal vez desee examinar las siguientes cuestiones:

- a) Proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2016–2017;
- b) Proyecto de programa de trabajo y presupuesto revisado para el bienio 2014–2015;
- c) Revisiones de la reglamentación financiera detallada;
- d) Gestión de los fondos fiduciarios y las contribuciones para fines específicos;
- e) Relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los acuerdos ambientales multilaterales.

**Tema 8****Serie de sesiones de alto nivel**

26. De conformidad con el párrafo 5 de la decisión 27/2 se prevé que los dos últimos días del primer período de sesiones se desarrollarán como una serie de sesiones de alto nivel. Durante la serie de sesiones se prevé que la Asamblea examine los temas “los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos el consumo y la producción sostenibles” y “el comercio ilícito de fauna y flora silvestres”. En seguimiento de la recomendación formulada por el Comité de Representantes Permanentes en su primera reunión de composición abierta y la posterior aprobación por la Mesa de la Asamblea, el Director Ejecutivo ha preparado recomendaciones sobre la organización de la serie de sesiones, que se pondrán a disposición de la Asamblea en una nota sobre la posible organización del período de sesiones.

**Tema 9****Programa provisional, fecha y lugar de celebración de futuros períodos de sesiones**

27. La Asamblea tal vez desee considerar el programa provisional y la fecha y lugar de celebración de su segundo período de sesiones y llegar a un acuerdo al respecto. Para ello, la Asamblea tal vez desee tener en cuenta las deliberaciones del Comité de Representantes Permanentes sobre los elementos del programa provisional del segundo período de sesiones de la Asamblea y el ciclo de períodos de sesiones de la Asamblea.

**Tema 10****Otros asuntos**

28. La Asamblea tal vez desee examinar cualesquiera otros asuntos que planteen sus miembros y observadores.

**Tema 11****Aprobación del informe**

29. La Asamblea tal vez desee examinar y aprobar un informe sobre la labor del primer período de sesiones.

**Tema 12****Clausura del período de sesiones**

30. Está previsto que la Asamblea concluya su labor el viernes 27 de junio de 2014 a las 18.00 horas.

## Anexo I

## Composición de la Mesa del órgano rector del PNUMA

	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013	2014
África	VP Kenya	VP Argelia	VP Burundi	Rel. Uganda	Pres. Uganda/ República Unida de Tanzanía	VP Burkina Faso	VP Sudáfrica	VP Argelia/ Congo	Rel. Mozambique	Pres. Sudán	VP VP
Asia y el Pacífico	Pres. Pakistán	VP India	Rel. República Islámica del Irán	VP Indonesia	VP República de Corea	Pres. Indonesia	VP Pakistán	Rel. Indonesia	VP Indonesia	VP Japón	Pres. VP
Europa Oriental	VP Rumania	VP Federación de Rusia	Pres. Eslovaquia	VP Polonia	Rel. Rep. Checa	VP Rumania	VP Rep. Checa	Pres. Serbia	VP Hungría/ Rumania	Rel. Polonia	VP VP
América Latina y el Caribe	Rel. Chile	Pres. República Bolivariana de Venezuela	VP México	VP Cuba	VP Colombia	Rel. Bahamas	Pres. Costa Rica	VP México	VP Uruguay	VP Brasil/ Perú	Rel. VP
Europa Occidental y otros Estados	VP Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Rel. Canadá	VP Países Bajos	Pres. Canadá	VP Países Bajos	VP Suiza	Rel. Austria	VP Estados Unidos de América	Pres. España	VP Noruega	VP VP

Abreviatura: Pres.: Presidente; VP: Vicepresidente; Rel: Relator.

## Anexo II

## Documentos del primer período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, organizados según los temas del programa provisional

<i>Tema del programa provisional</i>	<i>Signatura y título</i>	<i>Autoridad legislativa</i>	<i>Medida propuesta/proyecto de decisión</i>	<i>Examen del CRP</i>
2	<b>UNEP/EA.1/1</b> Programa provisional	Decisión 27/15		
	<b>UNEP/EA.1/1/Add.1</b> Anotaciones al programa provisional	Decisión 27/15		
	<b>UNEP/EA.1/INF/1</b> Lista de documentos			
4	<b>UNEP/EA.1/L.2</b> Preparación por el Comité de Representantes Permanentes de enmiendas del reglamento			El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones
5 a) y b)	<b>UNEP/EA.1/2</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: participación de los interesados en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Decisión 27/2, párr. 7	El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones	El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.1</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: fortalecimiento de la interfaz científico-normativa	Decisión 27/2, párr. 8	Decisión de aplicación general	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/INF/2</b> Note by the Executive Director on the UNEP Year Book 2014			No se aplica
	<b>UNEP/EA.1/INF/11</b> Note by the secretariat on the Eye on Earth initiative			
	<b>UNEP/EA.1/INF/12</b> Note by the secretariat on the Programme of Research on Climate Change Vulnerability, Impacts and Adaptation			
	<b>UNEP/EA.1/INF/13</b> Note by the secretariat on the status of the Global Environment Monitoring System Water Programme and pathways to the future			
	<b>UNEP/EA.1/INF/14</b> Note by the secretariat on proposed procedures for enhancing future assessment processes			
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.2</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: contribuciones de los foros ambientales regionales a nivel ministerial	Decisión 27/2, párr. 15		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.3</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: fomento de la función de coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el sistema de las Naciones Unidas en materia ambiental: proceso de preparación de una estrategia ambiental para todo el sistema de las Naciones Unidas	Decisión 27/2, párr. 16	El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.4</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: política de acceso a la información del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Decisión 27/2, párr. 17		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.5</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: consolidación de las funciones de la sede	Decisión 27/2, párr. 13		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP

<i>Tema del programa provisional</i>	<i>Signatura y título</i>	<i>Autoridad legislativa</i>	<i>Medida propuesta/proyecto de decisión</i>	<i>Examen del CRP</i>
Relacionado: UNEP/EA.1/INF/16				
	<b>UNEP/EA.1/INF/16</b> Note by the secretariat on supplemental information relating to the consolidation of headquarter functions	Decisión 27/2, párr. 13		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/3</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el órgano rector en períodos de sesiones anteriores: decisión 27/3 del Consejo de Administración relativa a las directrices internacionales sobre la calidad del agua para los ecosistemas	Decisión 27/3, párr. 4		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/3/Add.1</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el órgano rector en períodos de sesiones anteriores: Decisión 27/4 del Consejo de Administración sobre la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas	Decisión 27/4, párr. 9	Decisión de aplicación general	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
Relacionado UNEP/EA.1/INF/15				
	<b>UNEP/EA.1/INF/15</b> Note by the secretariat on the report of the second session of the Plenary of the Intergovernmental Science-Policy Platform for Biodiversity and Ecosystem Services			
	<b>UNEP/EA.1/3/Add.2</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el órgano rector en períodos de sesiones anteriores: decisión 27/5 del Consejo de Administración relativa a la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental	Decisión 27/5, párr. 7	Decisión de aplicación general	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/3/Add.3</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el órgano rector en períodos de sesiones anteriores: proceso del examen de mitad de período del cuarto Programa de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental (Programa de Montevideo IV), y avances en la aplicación de la decisión 27/9 del Consejo de Administración relativa a la promoción de la justicia, la gobernanza y el derecho para la sostenibilidad ambiental	Decisión 27/9, párr. 9		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
Relacionado UNEP/EA.1/INF/10				
	<b>UNEP/EA.1/INF/10</b> Note by the secretariat on the ratification of and accession to conventions and protocols in the field of the environment			
	<b>UNEP/EA.1/4</b> Informe del Director Ejecutivo sobre el estado del medio ambiente	Decisión 27/11, párr. 5	Decisión de aplicación general	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
Relacionados UNEP/EA.1/INF/2, UNEP/EA.1/INF/11 a 14				
	<b>UNEP/EA.1/4/Add.1</b> Informe del Director Ejecutivo sobre el estado del medio ambiente: estructuras y procesos de apoyo para mantener en examen la situación del medio ambiente en el mundo, incluidos los avances en materia de la iniciativa “el PNUMA en Vivo”	Decisión 27/11, párr. 5		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/5</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la gestión de los productos químicos y los desechos: aplicación de la decisión 27/12	Decisión 27/12 IX, párr. 1	Decisión de aplicación general	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP



<i>Tema del programa provisional</i>	<i>Signatura y título</i>	<i>Autoridad legislativa</i>	<i>Medida propuesta/proyecto de decisión</i>	<i>Examen del CRP</i>
	<b>UNEP/EA.1/5/Add.1</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la gestión de los productos químicos y los desechos: resultados de la reunión de los gobiernos, impulsada por los países, encargada de elaborar el mandato de un programa especial de apoyo al fortalecimiento institucional a nivel nacional para la aplicación de los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, el futuro Convenio de Minamata sobre el Mercurio y el Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional	Decisión 27/12 VIII, párr. 16		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/5/Add.2</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la gestión de los productos químicos y los desechos: resultados del proceso consultivo impulsado por los países sobre el fomento de la cooperación y coordinación en los ámbitos de los productos químicos y los desechos: fortalecimiento de la gestión racional de los productos químicos y los desechos a largo plazo	Decisión 27/12 VII, párr. 2		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
5 b) y c)	<b>UNEP/EA.1/2</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: participación de los interesados en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Decisión 27/2, párr. 7	El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones	El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.2</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2: del Consejo de Administración: contribuciones de los foros ambientales regionales a nivel ministerial	Decisión 27/2, párr. 15		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.3</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: fomento de la función de coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el sistema de las Naciones Unidas en materia ambiental: proceso de preparación de una estrategia ambiental para todo el sistema de las Naciones Unidas	Decisión 27/2, párr. 16	Decisión de aplicación general	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/3/Add.2</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el órgano rector en períodos de sesiones anteriores: decisión 27/5 del Consejo de Administración relativa a la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental	Decisión 27/5, párr. 7	Decisión de aplicación general	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/INF/8</b> Report of the Executive Director on the relationship between the United Nations Environment Programme and multilateral environmental agreements	Decisión 27/13, párr. 29		No se aplica
5 b) y d)	<b>UNEP/EA.1/2/Add.3</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: fomento de la función de coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el sistema de las Naciones Unidas en materia ambiental: proceso de preparación de una estrategia ambiental para todo el sistema de las Naciones Unidas	Decisión 27/2, párr. 16	Decisión de aplicación general	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/3/Add.2</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el órgano rector en períodos de sesiones anteriores: decisión 27/5 del Consejo de Administración relativa a la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental	Decisión 27/5, párr. 7	Decisión de aplicación general	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP

<i>Tema del programa provisional</i>	<i>Signatura y título</i>	<i>Autoridad legislativa</i>	<i>Medida propuesta/proyecto de decisión</i>	<i>Examen del CRP</i>
	<b>UNEP/EA.1/INF/9</b> Note by the Executive Director on corporate memorandums of understanding concerning cooperation between the United Nations Environment Programme and other bodies of the United Nations system			No se aplica
5 b) y e)	<b>UNEP/EA.1/2</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2: del Consejo de Administración: participación de los interesados en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Decisión 27/2, párr. 7	El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones	El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones
	<b>UNEP/EA.1/INF/7</b> Note by the secretariat on statements and recommendations by major groups and stakeholders to the United Nations Environment Assembly at its first session			No se aplica
6	<b>UNEP/EA.1/2</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2: del Consejo de Administración: participación de los interesados en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Decisión 27/2, párr. 7	El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones	El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.1</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2: del Consejo de Administración: fortalecimiento de la interfaz científico-normativa	Decisión 27/2, párr. 8	Decisión de aplicación general	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	Relacionado UNEP/EA.1/INF/2 y UNEP/EA.1/INF/11 a 14			
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.2</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: contribuciones de los foros ambientales regionales a nivel ministerial para los que el PNUMA desempeña funciones de secretaría	Decisión 27/2, párr. 15		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.3</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: fomento de la función de coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el sistema de las Naciones Unidas en materia ambiental: proceso de preparación de una estrategia ambiental para todo el sistema de las Naciones Unidas	Decisión 27/2, párr. 16	Decisión de aplicación general	Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.4</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: política de acceso a la información del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Decisión 27/2, párr. 17		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/2/Add.5</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la aplicación de la decisión 27/2 del Consejo de Administración: consolidación de las funciones de la sede	Decisión 27/2, párr. 13		Examinado en la reunión de composición abierta del CRP
	Relacionado UNEP/EA.1/INF/16			
	<b>UNEP/EA.1/9</b> Informe del Director Ejecutivo sobre las enmiendas del Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado		Lo preparará el CRP	El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones

<i>Tema del programa provisional</i>	<i>Signatura y título</i>	<i>Autoridad legislativa</i>	<i>Medida propuesta/proyecto de decisión</i>	<i>Examen del CRP</i>
	<b>UNEP/EA.1/INF/3</b> Note by the Executive Director on the results of the sixty-eighth session of the General Assembly of relevance to the United Nations Environment Assembly	Resolución 62/208 de la Asamblea General, párr. 140, resolución 2010/22 del Consejo Económico y Social		
	<b>UNEP/EA.1/INF/3/Add.1</b> Note by the Executive Director on follow-up to General Assembly resolution 67/226	Resolución 67/226 de la Asamblea General		
	<b>UNEP/EA.1/INF/4</b> Note by the Executive Director on the report on the work of the Committee of Permanent Representatives			No se aplica
7	<b>UNEP/EA.1/6</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la revisión de la Reglamentación Financiera Detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Decisión 27/13, párr. 18		Examinada en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/7</b> Informe del Director Ejecutivo sobre el proyecto de programa de trabajo bienal y presupuesto para 2016-2017	Decisión 27/13, párr. 28	El CRP continúa su labor sobre el tema entre períodos de sesiones	Examinada en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/7/Add.1</b> Informe del Director Ejecutivo sobre el proyecto de programa de trabajo y presupuesto revisado para el bienio 2014-2015.		El CRP continúa su labor sobre el tema entre períodos de sesiones	Examinada en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/8</b> Informe del Director Ejecutivo sobre la gestión de los fondos fiduciarios y las contribuciones para fines específicos	Decisión 27/14, párr. 5	El CRP continúa su labor sobre el tema entre períodos de sesiones	Examinada en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/INF/5</b> Report of the Executive Director on the status of the Environment Fund and other sources of funding of the United Nations Environment Programme	Decisión 27/13, párr. 14		Examinada en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/INF/6</b> Note by the secretariat on the programme performance report			Examinada en la reunión de composición abierta del CRP
	<b>UNEP/EA.1/INF/8</b> Report of the Executive Director on the relationship between the United Nations Environment Programme and multilateral environmental agreements	Decisión 27/13, párr. 29		
	<b>UNEP/EA.1/INF/17</b> Note by the Executive Director on the voluntary indicative scale of contributions for the biennium 2014-2015			
	<b>UNEP/EA.1/9</b> Informe del Director Ejecutivo sobre las enmiendas del Instrumento Constitutivo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado		Lo preparará el CRP	El CRP continúa su debate del tema entre períodos de sesiones

<i>Tema del programa provisional</i>	<i>Signatura y título</i>	<i>Autoridad legislativa</i>	<i>Medida propuesta/proyecto de decisión</i>	<i>Examen del CRP</i>
8	<b>UNEP/EA.1/INF/18</b> Nota informativa de la Secretaría sobre la sostenibilidad ambiental para el bienestar humano en la agenda para el desarrollo después de 2015	Decisiones 27/2 y 27/15		
	<b>UNEP/EA.1/INF/19</b> Nota informativa de la Secretaría sobre el comercio ilícito de fauna y flora silvestres: consecuencias ambientales, sociales y económicas para el desarrollo sostenible	Decisiones 27/2 y 27/15		
9	Por determinarse			
5 a7	<b>UNEP/EA.1/L.1</b> Proyectos de decisión elaborados por el Comité de Representantes Permanentes		Lo preparará el CRP	

*Abreviaturas:* CRP, Comité de Representantes Permanentes